

Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas



XVII Encuentro
Nacional
Administradores de
Fincas

2 013

MEMORIA DE
SECRETARIA

1ª Jornada
ON-LINE reformas
LPH y AU

Anteproyecto Ley
Servicios y
Colegios Profesionales



CARTA DEL PRESIDENTE

Colegios Profesionales: La realidad contradice las tesis del Gobierno

Siguen avanzando los planes del Ejecutivo para sacar adelante la Ley de Servicios y Colegios Profesionales. La contestación por parte de todos los sectores profesionales es unánime ya que, por un lado, la norma se ha elaborado dando la espalda a los Colegios Profesionales y, por otro, el propio contenido de la Ley es contrario a los pilares de nuestras organizaciones.

Es cierto que la presión de todos los Colegios de Profesionales ha logrado que diferentes departamentos ministeriales hayan empezado a recibir y a escuchar nuestras opiniones. Sin embargo, el contenido fundamental de nuestras reivindicaciones no se ha trasladado todavía al texto del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (ALCSP).

“El contenido fundamental de nuestras reivindicaciones no se ha trasladado todavía al texto del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (ALCSP)”

Los principales argumentos del Gobierno para justificar esta reforma son de carácter económico. Pretenden fomentar la competencia con el objetivo de lograr un mayor número de técnicos ejerciendo actividades profesionales estimulando, de este modo, la competitividad, el empleo y un descenso de precios. Sin embargo, olvidan aspectos tan importantes de las actividades profesionales como son la calidad en la prestación de los servicios, la formación continua, el control del acceso a las diferentes profesiones y el cumplimiento de las normas de deontología profesional.

Me gustaría destacar en esta ocasión que en el último trimestre hemos conocido dos informes relativos a nuestra profesión que desmienten totalmente estas tesis del Gobierno y así se lo hemos comunicado al propio Ejecutivo. Ambos informes están disponibles en la página web del Consejo para poder consultarlos. Por un lado, contamos con un estudio de SIGMA DOS elaborado a instancias del Consejo General. Por otro, el Consejo Europeo de Profesiones Inmobiliarias (CEPI) ha elaborado un exhaustivo informe sobre la situación de nuestra profesión en el conjunto de Europa.

(Carta publicada en el número 166 de la Revista “Administración Rústica y Urbana”, de diciembre de 2013).



MEMORIA DE SECRETARÍA

Índice

1.- JUNTA DE GOBIERNO	4
2.- COMISIONES DE TRABAJO	5
3.- MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.....	8
4.- RELACIONES INSTITUCIONALES.....	10
5.- ACTOS CORPORATIVOS.....	23
6.- DATOS ADMINISTRATIVOS.....	28
7.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL.....	32



1.- JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

D. Salvador Díez Lloris

VICEPRESIDENTE 1º

D. Enrique Vendrell Santiveri

VICEPRESIDENTE 2º

D. Miguel Ángel Muñoz Flores

VICEPRESIDENTE 3º

D. Martín Bermúdez de la Puente
González del Valle

SECRETARIO

D. Rafael del Olmo Garrudo

TESORERO

D. Miguel Ruiz Lizondo

CONTADOR-CENSOR

D. Mariano Hervás Polo

VOCAL 1º

D. Marcial Tarín Vela

VOCAL 2º

D. Eliseo Mogica Serrano

VOCAL 3º

D. Ángel Hernández Román

VOCAL 4º

D. Fernando Álvarez García

VOCAL 5º

Dª Estibaliz Ibeas Almazán

REUNIONES

- Madrid, 8 de marzo de 2013
- Santo Domingo de la Calzada, 3 de mayo de 2013
- Madrid, 27 de septiembre de 2013
- Madrid, 13 de diciembre de 2013



2.- COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN ECONÓMICA, PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	
COORDINADOR:	MIGUEL RUIZ LIZONDO
VOCALES:	MARIANO HERVÁS POLO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES MARCIAL TARÍN VELA RAFAEL DEL OLMO GARRUDO ESTIBALIZ IBEAS ALMAZÁN
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA, PUBLICACIONES Y GABINETE DE ESTUDIOS	
COORDINADOR:	ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
VOCALES:	ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN JESÚS LUQUE BORGE ELISEO MÓGICA SERRANO PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL MARIANO HERVÁS POLO FERNANDO PASTOR GARCÍA
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
COMISIÓN DE CENSO, CONTROL DE ADMISIÓN, INTRUSISMO	
COORDINADOR:	RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
VOCALES:	MARIANO HERVÁS POLO MARCELO F. CAMBLÓ MORA MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES MARCIAL TARÍN VELA ESTIBALIZ IBEAS ALMAZÁN
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO:	JAVIER GARCÍA-BERNAL CUESTA
ESTATUTOS, NORMAS INTERNAS, GARANTÍAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
COORDINADOR:	ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
VOCALES:	ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI MIGUEL RUIZ LIZONDO RAFAEL DEL OLMO GARRUDO MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE GLEZ. DEL VALLE
RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL EXTRANJERO:	LUIS DE PRADO FERNÁNDEZ
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO:	JAVIER GARCÍA-BERNAL CUESTA
JUNTA DE GOBIERNO DE LA ESCUELA DE AA.FF. Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA	
Presencia de los Colegios donde hay Universidad con Convenio firmado. Preside el Director de la Escuela de AA.FF.	
PRESIDENTE:	ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
COORDINADOR:	SERGIO JAVIER CARRASCO SAIZ
VOCALES:	FERNANDO PASTOR GARCÍA JOSÉ SALES RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES ELISEO MÓGICA SERRANO FELIPE LÓPEZ ALARCÓN
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL



COMISIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS	
COORDINADOR:	RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
VOCALES:	DAVID TOSCANO LIMÓN FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE GLEZ. DEL VALLE JAUME VILANOVA I FONT JOSÉ SALES RODRÍGUEZ ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA PEDRO J. MAYOL HOMAR
COLEGIO QUE ORGANIZÓ EL ÚLTIMO ENCUENTRO COLEGIO QUE ORGANIZÓ EL ÚLTIMO CONGRESO COLEGIO QUE ORGANIZARÁ EL PRÓXIMO ENCUENTRO COLEGIO QUE ORGANIZARÁ EL PRÓXIMO CONGRESO	
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN (LPH, LAU, SERVICIOS PROFESIONALES...) Y MEDIACIÓN	
COORDINADOR:	ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
VOCALES:	ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA DAVID TOSCANO LIMÓN JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN JOSÉ ARTURO PÉREZ MIRALLES RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO:	JAVIER GARCÍA-BERNAL CUESTA
COMISIÓN DE NUEVOS SERVICIOS E INNOVACIÓN	
COORDINADOR:	ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
VOCALES:	PAU BONET SIQUIER ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA ELISEO MÓGICA SERRANO FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA MANUEL SANCHO VENDRELL ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS LUIS CAMUÑA SALIDO JOSÉ RAMÓN ROMERO SOLER
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

REUNIONES

➤ Comisión Económica:

- Madrid, 8 de marzo de 2013
- Madrid, 27 de septiembre de 2013
- Madrid, 13 de diciembre de 2013
-

➤ Comisión de Estudios, Publicaciones y del Consejo de Redacción de la Revista:

- Madrid, 11 de enero de 2013
- Madrid, 19 de abril de 2013
- Madrid, 1 de julio de 2013
- Madrid, 27 de septiembre de 2013



➤ **Comisión de Censo y Control de Admisión:**

- Madrid, 8 de marzo de 2013
- Santo Domingo de la Calzada, 3 de mayo de 2013
- Madrid, 27 de septiembre de 2013
- Madrid, 13 de diciembre de 2013

➤ **Comisión de Congresos y Encuentros:**

- Madrid, 1 de julio de 2013
- Madrid, 12 de diciembre de 2013

➤ **Comisión de Legislación y Mediación:**

- Madrid, 6 de febrero de 2013
- Madrid, 13 de septiembre de 2013
- 10 de diciembre de 2013 (videoconferencia) (*)

➤ **Comisión de Nuevos Servicios e Innovación:**

- Barcelona, 26 de abril de 2013
- Madrid, 13 de septiembre de 2013

➤ **Junta de Gobierno de la Escuela Oficial de Administradores de Fincas y Formación Universitaria:**

- Madrid, 19 de abril de 2013

(*) Se ha realizado una inversión en la infraestructura necesaria para la celebración de reuniones por videoconferencia por importe de 1.600 euros, cantidad que ha sido ya amortizada con el ahorro de dietas y gastos de desplazamiento con motivo de las reuniones celebradas.



3.- MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.

Presidente:	D. Salvador Díez Lloris
Vicepte 1º:	D. Enrique Vendrell Santiveri
Vicepte 2º:	D. Miguel Ángel Muñoz Flores
Vicepte 3º:	D. Martín Bermúdez de la Puente González del Valle
Secretario:	D. Rafael del Olmo Garrudo
Tesorero:	D. Miguel Ruiz Lizondo
Cont-Censor:	D. Mariano Hervás Polo
Vocal 1º:	D. Marcial Tarín Vela
Vocal 2º:	D. Eliseo Mogica Serrano
Vocal 3º:	D. Ángel Hernández Román
Vocal 4º:	D. Fernando Álvarez García
Vocal 5º	Dª Estíbaliz Ibeas Almazán

Vocales:

Vocal:	Dª Llanos Játiva Villoldo
Vocal:	D. Pedro Valcárcel Montiel
Vocal:	D. José S. Climent Serna
Vocal:	D. Gabriel Oyonarte Luiz
Vocal:	D. Germán Pardiñas Ortín
Vocal:	D. Anselmo Gómez Cortina
Vocal:	Dª María Rosa Herráez Martín
Vocal:	D. Pedro J. Mayol Homar
Vocal:	D. Pau Bonet Siquier
Vocal:	D. Andrés Espinós Pérez
Vocal:	D. Manuel Sancho Vendrell
Vocal:	D. Sergio Javier Carrasco Saiz
Vocal:	D. Rafael Trujillo Marlasca
Vocal:	D. Sebastián Montaldo Puerto
Vocal:	D. Alberto Ruiz-Capillas Tapia
Vocal:	D. José Cerros Espinosa
Vocal:	Dª Mercedes Romero Balsera
Vocal:	D. Reyes Caballero Caro
Vocal:	Dª Ana Belén Rodríguez Ríos
Vocal:	D. Antonio Carlos López López
Vocal:	D. Jaume Vilanova Font



Vocal:	D. Ángel Torramilans Soler
Vocal:	D. Jesús Cañavate Carmona
Vocal:	D. Juan Luis del Moral Cambil
Vocal:	D ^a Marina Aparicio Rodríguez
Vocal:	D ^a Marisa Monge Anquela
Vocal:	D. David Toscano Limón
Vocal:	D. Juan José de la Torre Santano
Vocal:	D. Jesús Ramón Luque Borge
Vocal:	D. Alberto Huidobro Pastor
Vocal:	D ^a Rosario Molina Borja
Vocal:	D. Ángel Ignacio Mateo Martínez
Vocal:	D. Luis de la Peña Martínez
Vocal:	D. Fernando Pastor García
Vocal:	D. Luis Camuña Salido
Vocal:	D ^a Belén Calleja Moreno
Vocal:	D. Felipe López Alarcón
Vocal:	D. Celso Rodríguez Corral
Vocal:	D. Peio Mendia Baigorri
Vocal:	D. Felipe Blanco Gómez
Vocal:	D. Jesús Oliva Galindo
Vocal:	D. José Domingo López de Vergara Méndez
Vocal:	D. José Antonio Fresnillo Martín
Vocal:	D. José Fera Moro
Vocal:	D. Esteve Martí Pujals
Vocal:	D. Juan Ángel Gálvez Gallardo
Vocal:	D. José Sales Rodríguez
Vocal:	D ^a Asunción Rausell Curbelo
Vocal:	D. Francisco José Arnaldos Jiménez
Vocal:	D. Luis de Prado Fernández
Vocal:	D. Pablo Abascal González

REUNIONES

- Barcelona, 26 de abril de 2013
- Madrid, 13 de septiembre de 2013
- Madrid, 13 de diciembre de 2013

4.- RELACIONES INSTITUCIONALES.



A) PRESIDENCIA

Las relaciones institucionales del CGCAFE recayeron en su Presidente, don Salvador Díez Lloris, y han sido las que se relacionan a continuación:

- Reunión de la Comisión del Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios, el día 11 de enero.
- Reunión con don Jaime García-Legaz Ponce, Secretario de Estado de Comercio, en el Ministerio de Economía, acompañado de don Rafael del Olmo, don Ángel Hernández, José Antonio Jiménez, don Leopoldo Navarro y don Carlos Domínguez, el día 14 de enero.
- Intervención en la Mesa tertulia-informativa, sobre “la morosidad hipotecaria” organizada por el Grupo Francis Lefebvre, el día 23 de enero.
- Desplazamiento a Santo Domingo de la Calzada con el Colegio de Extremadura, para organizar los actos patronales, el día 31 de enero.
- Reunión en la Universidad de Burgos, el día 31 de enero.
- Mesa redonda sobre el coche eléctrico en la sede de la CEOE, el día 6 de febrero.
- Reunión de la Comisión de Legislación y Mediación, el día 6 de febrero.
- Asistencia a la Asamblea General de Unión Profesional, en la sede del Consejo General de la Abogacía, acompañado de don Carlos Domínguez, el día 8 de febrero.
- Reunión con don Miguel Ángel Rodríguez en la empresa Splenders Ibérica, en Majadahonda (Madrid), acompañado de don Rafael del Olmo, don Ángel Hernández y don Carlos Domínguez, el día 13 de febrero.
- Firma del Convenio entre el Consejo General de Administradores de Fincas y la Universidad Abat Oliba CEU, en Barcelona, el día 15 de febrero.
- Reunión de la Comisión de Censo, Control de Admisión, Intrusismo, en la sede del Consejo General, el día 8 de marzo.
- Reunión de la Comisión Económica, Personal y Régimen Interior, en la sede del Consejo General, el día 8 de marzo.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en la sede del Consejo General, el día 8 marzo.
- Almuerzo con el Director General y el Director de Ventas y Servicios de Otis, don Rafael Fernández y don Pablo Martínez, acompañado por el secretario técnico del Consejo General, don Carlos Domínguez García-Vidal, el día 14 de marzo.
- Asistencia a la inauguración de las nuevas instalaciones en la sede del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona, el día 14 de marzo.
- Almuerzo con don Rubén Martín de Pablos, Director Comercial de la Editorial Jurídica SEPIN, en Valladolid, el día 21 de marzo.



- Almuerzo del Consejo de Acción Empresarial de la CEOE, en su sede social, el día 3 de abril.
- Reunión con representantes de El Derecho, en la sede del Consejo General, el día 19 de abril.
- Reunión de la Comisión del Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios, en la sede del Consejo General, el día 19 de abril.
- Reunión de la Junta de Gobierno de la Escuela Oficial de Administradores de Fincas – Comisión de Formación Universitaria, en la sede del Consejo General, el día 19 de abril.
- Reunión con don Alberto Dorrego, en la sede del Consejo General, el día 19 de abril.
- Seminario “Desafíos de los profesionales Inmobiliarios – Administradores de Fincas, en la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona, el día 25 de abril.
- Reunión de la Comisión de Nuevos Servicios e Innovación, en la sede del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona, el día 26 de abril.
- Elecciones Grupo 3º de Colegios en la Junta de Gobierno, en la sede del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona, el día 26 de abril.
- Pleno del Consejo General, en la sede del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona, el día 26 de abril.
- Reunión de la Comisión de Censo, Control de Admisión, Intrusismo, en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), el día 3 de mayo.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), el día 3 de mayo.
- XLIII Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura, los días 3 y 4 de mayo de 2013.
- Reunión con don José Javier Eneriz Berrozpe, de Mapfre, acompañado de don Carlos Domínguez, Secretario Técnico del Consejo General, en la sede del Consejo General el día 8 de mayo.
- Firma del convenio con el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (C.O.G.I.T.I.), acompañado del Secretario Técnico del Consejo General, en la sede del Consejo General, el día 8 de mayo.
- Entrevista con don Pere Macias, Portavoz de Vivienda del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), y con doña Lourdes Ciuró, diputada de CiU, acompañado del Secretario y Secretario Técnico del Consejo General, en el Congreso de los Diputados, el día 8 de mayo.



- Participación en la Mesa Redonda de la Jornada organizada por Prevent y el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, el día 10 de mayo.
- Asistencia al Desayuno Informativo con don Juan Rosell, Presidente de la CEOE, el día 14 de mayo.
- XV Encuentro Nacional de Administradores de Fincas, organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Gerona, los días 24 y 25 de mayo.
- Entrevista para los desayunos de TVE, en la sede del Consejo General, el día 29 de mayo.
- Asistencia a la XXXV Asamblea General de FENITEL, Jornadas Técnicas Telcom'13, en Segovia, el día 31 de mayo.
- Asistencia a la presentación del Máster Práctico Técnico Especialista en Inspección y Gestión del Mantenimiento de Edificios en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, el día 5 de junio.
- Reunión con don Ricardo Pulido Simón, Administrador de Fincas de Madrid, en la sede del Consejo General, el día 10 de junio.
- Asistencia a la reunión de la Comisión de Infraestructuras y Urbanismo en la sede de la CEOE, el día 10 de junio.
- Almuerzo con don Alberto Dorrego, acompañado de don Enrique Vendrell, Vicepresidente 1º, don Rafael del Olmo, Secretario y don Carlos Domínguez, Secretario Técnico del Consejo General, el día 10 de junio.
- Reunión con don José Silva, acompañado del Secretario Técnico del Consejo General en la sede del Consejo General, el día 13 de junio.
- Firma del Convenio con la Universidad de Alcalá de Henares, acompañado de don Carlos Domínguez, Secretario Técnico del Consejo General el día 13 de junio.
- Asistencia a la Cena anual de convivencia, organizada por el Colegio de Córdoba, el día 21 de junio.
- Desayuno de Trabajo "Larehabilitación de edificios y la eficiencia energética, claves de la evolución hacia una Smart City", en el Ayuntamiento de Galapagar, el día 26 de junio.
- Reunión de la Comisión del Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios, en la sede del Consejo General, el día 1 de julio.
- Firma del convenio del Observatorio de las Comunidades de Propietarios, en la sede del Consejo General, el día 1 de julio.
- Reunión de la Comisión de Congresos y Encuentros, en la sede del Consejo General, el día 1 de julio.



- Reunión con don Alejandro Marín, de Brokalia, acompañado de don Rafael del Olmo, Secretario del Consejo General en la sede del Consejo General, el día 1 de julio.
- Acto Solemne de Clausura del Curso y Graduación de la Promoción 2010/2013 del Estudio Propio de "Grado en Administración de Fincas" de la Universidad de Alcalá, acompañado de don Rafael del Olmo, Secretario y doña Estibaliz Ibeas Almazán, Vocal 5º del Consejo General el día 4 de julio. Asimismo también asistió, en su doble condición de Presidente del Colegio de Madrid y Vicepresidente del Consejo General, don Miguel Ángel Muñoz Flores, acompañado por varios miembros de su Junta de Gobierno.
- Clausura del Curso Superior de Estudios Inmobiliarios de la Universidad de Burgos, el día 12 de julio.
- Curso "Modificaciones en la Ley de Propiedad Horizontal", organizado por el Colegio de Administradores de Fincas y el Colegio de Abogados de Aragón, en la sede del Colegio de Abogados de Zaragoza, el día 15 de julio.
- Reunión con don Jordi Jané, Vicepresidente del Congreso y diputado de CiU y don Enrique Vendrell, en la sede del Colegio de Barcelona, el día 19 de julio.
- Cena de compañerismo de nuestro Santo Patrón, organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Palma de Mallorca, el día 19 de julio.
- Almuerzo del Consejo de Acción Empresarial de la CEOE, en su sede social, el día 24 de julio.
- Reunión con Dª Pilar Martínez, Directora General de Arquitectura y Dª Ángela de la Cruz, Subdirectora General de Arquitectura, acompañado de don Rafael del Olmo, Secretario del Consejo General, el día 10 de septiembre.
- Reunión con representantes del Colegio de Murcia, acompañado de don Rafael del Olmo, secretario del Consejo General, don Javier García Bernal, asesor jurídico y don Carlos Domínguez García-Vidal, secretario técnico, el día 10 de septiembre.
- Reunión con las Diputadas del Grupo Socialista Dª Inmaculada Rodríguez Piñero y Dª Mª José Gómez, acompañado de don Rafael del Olmo, Secretario y don Carlos Domínguez, Secretario Técnico del Consejo General en el Congreso de los Diputados, el día 10 de septiembre.
- Reunión de Pleno de Presidentes, en Unión Profesional, acompañado de don Carlos Domínguez, Secretario Técnico del Consejo General, el día 11 de septiembre.
- Reunión con don Ignacio Mezquita, Director General de Política Económica y don José Manuel Rodríguez de Castro, Subdirector de Ordenamiento Jurídico del



Ministerio de Economía y Competitividad, acompañado del Secretario, don Rafael del Olmo, el día 13 de septiembre.

- Reunión de la Comisión de Legislación y Mediación, en la sede del Consejo General, el día 13 de septiembre.
- Reunión de la Comisión de Nuevos Servicios e Innovación, en la sede del Consejo General, el día 13 de septiembre.
- Reunión del Pleno del Consejo General, en la sede de la CEOE, el día 13 de septiembre.
- Reunión con don José Silva, Correduría de Seguros, acompañado de don Carlos Domínguez, Secretario Técnico del Consejo General en la sede del Consejo General, el día 17 de septiembre.
- IV Jornadas de Trabajo del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Castilla y León, en Ávila, los días 20 y 21 de septiembre.
- Reunión de la Comisión de Censo, Control de Admisión, Intrusismo, en la sede del Consejo General, el día 27 de septiembre.
- Reunión de la Comisión Económica, Personal y Régimen Interior, en la sede del Consejo General, el día 27 de septiembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en la sede del Consejo General, el día 27 de septiembre.
- Reunión de la Comisión del Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios, en la sede del Consejo General, el día 27 de septiembre.
- Entrevista en la Cadena Cope, en el programa La Mañana, el día 1 de octubre.
- Jornada de Estudio sobre las últimas modificaciones de la LPH y LAU, on-line, en Burgos, el día 4 de octubre.
- I Encuentro entre generaciones de colegiados madrileños. Convención de colegiados de reciente incorporación, organizado por el Colegio de Madrid, el día 5 de octubre.
- Asistencia al Foro Económico con Joaquín Almunia, Vicepresidente de la Comisión Europea, en Valladolid, el día 15 de octubre.
- Reunión con Mutua de Propietarios, con don Federico Alonso, don Javier Querol, don Christopher Bunzi, Director General de Mutua, el día 16 de octubre.
- Reunión con representantes de INITE (Instituto de Ingenieros Técnicos de España) con don Ignacio Hernando Sotillos, Secretario Técnico y el Presidente, acompañado de doña Estibaliz Ibeas Almazán, Vocal 5º del Consejo General, el día 16 de octubre.



- Reunión con la Consultoría AYC, con doña Pilar Bordetas, acompañado de doña Estibaliz Ibeas Almazán, Vocal 5º y de don Carlos Domínguez García-Vidal, Secretario Técnico del Consejo General, el día 16 de octubre.
- Reunión con la Consultoría Asecal, con don Manuel García y/o don Javier Domínguez, acompañado de doña Estibaliz Ibeas Almazán, Vocal 5º y de don Carlos Domínguez García-Vidal, Secretario Técnico del Consejo General el día 16 de octubre.
- Almuerzo del Consejo de Acción Empresarial de la CEOE, en su sede social, el día 16 de octubre.
- Firma del Convenio con Arquitectos Técnicos, en la sede del Consejo General, el día 16 de octubre.
- Curso Francisco Brotons, sobre unificación de criterios de la LPH a raíz de la Ley 8/2013 y cualificación profesional para el ejercicio de la profesión de Administrador de Fincas, organizado por el Consejo Valenciano de Colegios de Administradores de Fincas, en Torrevieja (Alicante), el día 18 de octubre.
- VI Encuentro Internacional de Administradores de Copropiedad, en Chile, durante los días 24 a 26 de octubre.
- Reunión con don Juan Cayón y don Carlos Ayuso, de la Universidad Antonio de Nebrija, acompañado de don Carlos Domínguez García-Vidal, Secretario Técnico del Consejo General, en la sede del Consejo General, el día 7 de noviembre.
- Acto de celebración del XV aniversario de la Revista “El Administrador”, editada por el Consejo Andaluz de Colegios Administradores de Fincas, en el Parlamento de Andalucía, el día 7 de noviembre. El evento contó con la asistencia de los Presidentes de los Colegios Territoriales Andaluces, así como de numerosos colegiados, además de una importante representación de otros sectores de la sociedad andaluza. La Mesa Presidencial del Aniversario estuvo compuesta por don Rafael Trujillo Marlasca, Presidente del Consejo Andaluz de Administradores de Fincas y Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz, Dña. Remedios Martel Gómez, Secretaria 3ª de la Mesa del Parlamento don Salvador Díez Lloris, Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, y don Rafael del Olmo, Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla.
- Asistencia a la Cena anual de colegiados, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, el día 8 de noviembre.
- Reunión con don José Silva, con don Alejandro Marín y don Jordi Ferrer, acompañado de y de don Carlos Domínguez García-Vidal, Secretario Técnico del Consejo General, en la sede del Consejo General, el día 15 de noviembre.



- Reunión con don Mario Garcés Sanagustín, Subsecretario del Ministerio de Fomento, acompañado de don Rafael del Olmo, Secretario y de don Carlos Domínguez García-Vidal, el día 15 de noviembre.
- Asistencia al II Foro de Jueces-Administradores de Fincas para debatir sobre “las reformas de la Ley de Arrendamientos Urbanos y de la Ley de Propiedad Horizontal en Cataluña, organizado por el Consejo de Colegios de Administradores de Fincas de Cataluña, los días 15 y 16 de noviembre.
- Comida con la Universidad de Burgos, acompañado de don Rafael del Olmo, en Burgos, el día 21 de noviembre.
- 45ª Cena de Hermandad, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, el día 22 de noviembre.
- XXII Curso de perfeccionamiento de la profesión Francisco Liñán, en la sede del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga, el día 23 de noviembre.
- Asistencia a las III Jornadas Jurídicas Aragonesas de Propiedad Horizontal, organizadas por el Colegio de Zaragoza, los días 28 y 29 de noviembre.
- Fiesta Patronal en Honor a Santo Domingo de la Calzada, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona, el día 28 de noviembre.
- Jornada Técnica de la Ley de Propiedad Horizontal, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Guipúzcoa y Álava, el día 29 de noviembre.
- Reunión de la Comisión de Congresos y Encuentros, en la sede del Consejo General, el día 12 de diciembre.
- Reunión de la Comisión de Censo, Control de Admisión, Intrusismo, en la sede del Consejo General, el día 13 de diciembre.
- Reunión de la Comisión Económica, en la sede del Consejo General, el día 13 de diciembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en la sede del Consejo General, el día 13 de diciembre.
- Cena anual, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Vizcaya, el día 19 de diciembre.

B) CONSEJO EUROPEO DE PROFESIONES INMOBILIARIAS (CEPI)

El Consejo General, ha participado, a través de su representante, don Luis de Prado Fernández, Presidente del Colegio de Vizcaya, Presidente de CEAB y Vicepresidente de CEPI, y de don Salvador Díez Lloris, Presidente del CGCAFE, en las reuniones y actos organizados por el Consejo Europeo de las Profesiones Inmobiliarias (CEPI) durante 2013.



Las reuniones celebradas por parte del CEPI, a lo largo de 2013, han sido las siguientes:

Consejo CEPI: 16 y 17 de enero, 20 de febrero, 18 y 19 de marzo, 25 de abril, 28 de mayo, 26 de septiembre y 18 de noviembre.

Asamblea General y Consejo CEPI: 24 y 25 de abril.

Asimismo, hay que destacar el Informe elaborado por CEPI sobre “Las profesiones inmobiliarias y los mercados nacionales de la vivienda en la Unión Europea. Resumen de la práctica y la regulación de las profesiones inmobiliarias y características de los mercados nacionales de la vivienda, donde expone la situación del sector inmobiliario en los países que configuran la Unión Europea, y analiza cuestiones de tanto interés público, por lo actual, como es la desregulación de las profesiones en Europa, donde se menciona el caso de España en un momento en que se está debatiendo la futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Con la publicación de este informe, el objetivo del CEPI es “contribuir al debate actual a escala nacional y de la UE sobre la regulación o desregulación de los servicios profesionales”. De hecho, y desde hace un tiempo se analiza, a diferentes niveles, la desregulación de los servicios profesionales. En algunos países ésta ya se ha producido, pero según el Informe del CEPI, “no se ha visto ningún estudio que explique los motivos de la decisión de desregular y mucho menos, sus repercusiones. Sin duda, ha habido presiones en algunos países para eliminar las restricciones profesionales por motivos económicos y políticos. En particular, España e Irlanda han firmado memorandos de acuerdo que les exigen desregular las profesiones dentro de los requisitos necesarios para recibir ayuda financiera mediante el mecanismo europeo de estabilidad económica. El proceso de gobernanza económica conocido como “Semestre europeo” también se ha utilizado para introducir recomendaciones nacionales específicas sobre la regulación profesional”.

LA DESREGULARIZACIÓN NO GARANTIZA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

No parecen existir pruebas de un vínculo directo entre la desregulación y el aumento de la competencia o la disminución de los honorarios. Lo mismo ocurre entre la regulación y la restricción de la competencia o unos honorarios más altos. Para el CEPI, “gran parte del debate sobre la desregulación se centra en la necesidad de crecimiento



económico basada en el supuesto de que un mercado libre contribuye a la creación de crecimiento económico”. Sin embargo, los datos aportados en dicho Informe no corroboran este supuesto, ya que, en Holanda, por ejemplo, con una desregularización de las profesiones inmobiliarias desde 2002, el aumento posterior del número de profesionales no es más significativo que en otros países vecinos, como Bélgica, país en el que una regulación estricta no ha limitado el número de profesionales, ya que se ha desarrollado de una forma parecida a la de Holanda. En ambos países, los honorarios de los profesionales obedecen a una tendencia parecida.

Como conclusión, CEPI establece, además, que “existe otro motivo que suele mencionarse como factor motivador de la desregulación: la supresión de regulación concede más libertad a los bancos y otras instituciones con intereses en el sector inmobiliario para actuar y ampliar su propia participación en el sector”.

GARANTIAS QUE OFRECE LA REGULACIÓN PROFESIONAL A LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

El Informe expone, entre los motivos aducidos para la regulación profesional inmobiliaria, “la necesidad de protección del consumidor y la prevención del fraude en particular, de manera que el consumidor obtenga la información correcta y esté cubierto por un seguro de responsabilidad profesional. El debate sobre la introducción de una regulación tiende a centrarse en la necesidad de actuar en interés público y proteger a los consumidores en la que podría ser la operación financiera más importante de su vida y que exige cada vez más conocimientos técnicos y experiencia para garantizar un resultado óptimo y un servicio adecuado, junto con una actitud correcta y responsable”.

C) CONVENIOS DE COLABORACIÓN

➤ CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ABAT OLIBA CEU

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España y el Consell de Col·legis d'Administradors de Finques de Catalunya han firmado un acuerdo marco de colaboración con la UAO-CEU que permitirá impartir los estudios oficiales de Grado Oficial en Economía y Gestión Inmobiliaria que permitirá el acceso directo a la colegiación como Administrador de Fincas en todos los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas.



El Campus Bellesguard de la Universitat Abat Oliba CEU albergó el acto oficial, que tuvo lugar el día 15 de febrero de 2013, donde se firmó el convenio marco de colaboración entre la UAO-CEU, el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España y el Consell de Col·legis d'Administradors de Finques de Catalunya por el que acordaron reconocer, expresamente, a los estudios de gestión inmobiliaria la capacitación profesional requerida para ejercer la actividad de Administrador de Fincas en todo el Estado español. Por parte de la Universidad estuvo presente en dicha firma su rector, Carlos Pérez del Valle, y en representación del Consejo General y el Consell de Catalunya participaron Salvador Díez y Enrique Vendrell, respectivamente.

La oficialización de unos estudios enfocados a la formación específica de quienes se dedican al sector inmobiliario era una necesidad social que las entidades implicadas llevaban décadas reclamando. Ahora, por fin, este grado ofrece una posibilidad única de oficializar la preparación de los profesionales que trabajan en el sector y de poder acreditar una titulación académica que permite modificar el actual escenario donde únicamente existía una diplomatura no oficial que truncaba, además, las posibilidades de acceder a estudios oficiales de másteres y postgrados.

El nuevo Grado en Economía y Gestión/Mención Inmobiliaria, de carácter semipresencial, permite conciliar el ejercicio profesional con la formación académica y abre nuevas posibilidades de actuación para todo un sector profesional que tanto aporta al desarrollo económico del país.

➤ **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA INDUSTRIAL (COGITI)**

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGCAFE) han firmado un convenio de colaboración, el día 8 de mayo de 2013, con el que se pretende ayudar y asesorar a los ciudadanos cuando necesiten encontrar a un profesional que certifique la eficiencia energética de sus inmuebles.

Los presidentes del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, y del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGAFE), Salvador Díez LLoris, han firmado un



convenio de colaboración con el objetivo de lograr la máxima garantía y calidad en el proceso de obtención de la certificación de eficiencia energética de los edificios existentes.

A partir del próximo 1 de junio será obligatorio poner a disposición de los compradores o arrendadores de edificios o de parte de los mismos, así como para alquileres con una duración superior a cuatro meses, un certificado de eficiencia energética, en cumplimiento del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios (transposición de la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 2010 relativa a la eficiencia energética de los edificios).

A través de esta certificación, se obtendrá información sobre el grado de eficiencia energética de la vivienda, y al mismo tiempo se valorarán y definirán las mejoras que son necesarias realizar para aumentar dicha eficiencia, incluyendo un estudio de la amortización de las mismas en función de la disminución del consumo energético.

Mediante el acuerdo firmado con el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, se pretende ayudar y asesorar a los ciudadanos en esta materia. De este modo, el COGITI pone a disposición del CGCAFE la Plataforma de Certificación Energética (www.certificacionenergeticacogiti.es), que incluye la posibilidad de contratar, en cualquier sitio de la geografía española, una certificación energética para un edificio, local o vivienda, en aras de ofrecer un mejor servicio a sus clientes y a la sociedad.

➤ **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

El día 13 de junio de 2013, la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) suscribió con el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) y el Consejo General (CGCAFE) un convenio de colaboración que tiene por objeto impulsar la formación de la Escuela Oficial de Administradores de Fincas, que asume la universidad alcalaína, mediante la impartición de Estudios Propios.

En cumplimiento de lo establecido en este Convenio, la UAH realizará las gestiones oportunas para implantar a partir del curso 2013/2014 el “Curso de Formación Superior en Administración de Fincas”.



La firma del acuerdo tuvo lugar en el rectorado de la Universidad, siendo ratificado por Juan Ramón Velasco, vicerrector de Posgrado y Educación Permanente de la UAH, Miguel Ángel Muñoz, presidente del CAFMadrid, y Salvador Díez, presidente del CGCAFE, quienes manifestaron su satisfacción por la apuesta que realiza la Universidad con la impartición de estos Estudios Propios.

➤ **CONVENIO DEL OBSERVATORIO DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS**

Tras la firma del Convenio del Observatorio de las Comunidades de Propietarios, firmado el día 1 de julio de 2013, el Observatorio de las Comunidades de Propietarios está integrado por los siguientes miembros: Acción Legal, Arbitralia, Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGCAFE), Grupo Francis Lefebvre y Logalty.

Las partes han acordado los siguientes puntos:

- 1.- El Grupo Francis Lefebvre, en coordinación con los miembros de la Junta del Observatorio de las Comunidades de Propietarios, elaborará una comunicación de presentación de dicho Observatorio.
- 2.- El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas remitirá dicha comunicación a todos los Colegios Territoriales, a través de su Gabinete de Comunicación.
- 3.- Grupo Francis Lefebvre, en nombre del Observatorio, siempre que sea de interés, coordinará directamente con los Colegios Territoriales la colaboración de éstos con el Observatorio, así como la recepción y filtro de contenidos, entrevistas y participación en actos y foros de diversa índole.
- 4.- El Observatorio organizará tres desayunos-tertulias al año con el objetivo de elevar la voz de los análisis, dictámenes y estudios de los contenidos propios del Observatorio.
- 5.- El Observatorio elaborará un informe a primeros de año y valorará la emisión de avances del informe anual.



- 6.- El Observatorio encargará escritos, análisis jurídicos, dictámenes en aquellas cuestiones que sean relevantes, de especial interés social o legislativo.
- 7.- El Observatorio a través de su plataforma digital, mantendrá al día toda la información jurídica inmobiliaria.
- 8.- Mensualmente un miembro del Observatorio escribirá o encargará un artículo de opinión sobre alguna cuestión de interés relacionada con la materia de referencia.
- 9.- Acción Legal ofrecerá la posibilidad de atender y responder, a título propio, las consultas que puedan formularse a través del Observatorio, sin intención de suplantar la actividad de los Colegios Territoriales.
- 10.- El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas colaborará con el Grupo Francis Lefebvre y con el Observatorio en todas aquellas actividades que estime y le parezcan oportunas, sin asumir ningún compromiso ni obligatoriedad hacia el Observatorio.
- 11.- El Observatorio, por medio del Grupo Francis Lefebvre, informará con la antelación de tiempo suficiente al Consejo general para recabar su colaboración.



5.- ACTOS CORPORATIVOS

A) SEMINARIO “DESAFÍOS PARA LOS PROFESIONALES INMOBILIARIOS – ADMINISTRADORES DE FINCAS

El Seminario “Desafíos para los Profesionales Inmobiliarios – Administradores de Fincas” tuvo lugar el día 25 de abril en el Auditorio de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, y se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

16:00 h **Apertura - Bienvenida** de Jordi Jané, Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados; Claudine Speltz, Presidenta del CEPI; Salvador Díez, Presidente del CGCAFE; Luis de Prado, Presidente de CEAB y Enrique Vendrell, Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona-Lérida.

16:15 h **¿La normativa legal, técnica y administrativa apoya o dificulta el trabajo diario de los profesionales inmobiliarios?.**

Introducción: Yves Van Ermen, Vicepresidente IPI – Bélgica.

Muchas directivas europeas se están traduciendo y aplicando a las legislaciones nacionales en materia de mediación y gestión inmobiliaria. Las directivas sobre el rendimiento energético de los edificios, mediación de seguros, reconocimiento de las titulaciones profesionales, anti blanqueo de capitales y crédito hipotecario imponen normas y, por lo tanto, conocimientos y competencias que contribuyen a que la mediación y la gestión inmobiliaria sean más complejas y exigentes que nunca. ¿Cómo afectan estas normativas a las tareas y responsabilidades de los profesionales?.

El profesional inmobiliario necesita un sistema claro y sencillo, que guarde relación directa con el riesgo existente y sin demasiadas cargas para las PYMES. ¿Podrán todas estas normas implementarse sin medidas preventivas y revisiones preliminares que podrían no funcionar si no se estableciese algún tipo de regulación (alternativa)?.

Intervinientes:

Jari Porthen, FREMF Finlandia.

Jan Boruvka, ARK República Checa.



17:15 h

Pausa. Café

17:30 h

¿La regulación del sector inmobiliario representa un obstáculo para la implementación de un mercado abierto?.

Introducción: Bernadette Vergnaud, Miembro del Parlamento Europeo.

El artículo 59 de la propuesta de modernización de la directiva de titulaciones profesionales prevé un ejercicio de evaluación entre los estados miembros de la UE sobre las profesiones reguladas. Según dicho artículo, los estados miembros tendrán que notificar una lista de profesiones para las que exigen alguna titulación concreta, justificando la necesidad de regulación de dichas profesiones y evaluándolas mutuamente. Según la propuesta, la evaluación mutua se centraría en los requisitos que restringen el acceso a una profesión o título profesional. ¿Qué reto supone este ejercicio para las profesiones inmobiliarias, que parecen estar semi-reguladas? ¿Cómo puede contribuir el sector?.

Intervinientes:

Jens-Ulrich Kießling, IVD Alemania.

18:30 h

¿Las autoridades nacionales y los Colegios Profesionales/Asociaciones inmobiliarias tienen una agenda común para garantizar la competencia leal entre los profesionales?.

Introducción: Paul Mooney, Irish Property and Facility Management Association – Irlanda.

En abril de 2012, las autoridades irlandesas crearon la autoridad reguladora de los servicios inmobiliarios (PSRA), con el cometido de controlar y regular a los proveedores de servicios inmobiliarios (Subastadores/Agentes Inmobiliarios, Agentes de Arrendamientos y Administradores de Fincas). Engloba la concesión de licencias de dichos proveedores de servicios, el establecimiento de una investigación de quejas y sistema de indemnización para el consumidor, la puesta en marcha y exigencia de estándares en el suministro de servicios inmobiliarios, la administración de cuentas de clientes, el establecimiento y mantenimiento de un fondo de compensación, y la creación de registros inmobiliarios residenciales y comerciales. Sin embargo, algunas autoridades nacionales están considerando la desregulación de las profesiones inmobiliarias, mientras que otras



apoyan las iniciativas de autorregulación. ¿En qué se basa su decisión? ¿Cómo ha acogido la IPFMA la decisión de las autoridades irlandesas de regular y cómo mantienen los actores interesados el diálogo para salvaguardar el principio del mercado abierto?.

Intervinientes:

Miquel Roca, Socio – Presidente del Bufete Roca Junyent.

Mark Van de Woestijne, IPI Belgium

19:30 h

Conclusiones.

Clausura del Seminario. Intervención de Salvador Díez, Presidente del CGCAFE.

B) JORNADA DE ESTUDIO SOBRE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES DE LA LPH Y LAU, ON-LINE

El CGCAFE ha celebrado, con la colaboración de la Universidad de Burgos y el Grupo Francis Lefebvre, la I Jornada de Estudio on-line sobre las últimas modificaciones de la LPH y LAU, que siguieron, en directo, más de 2.700 Administradores de Fincas, todo un éxito de participación. Las leyes de propiedad horizontal y arrendamientos urbanos, con sus últimas reformas, fueron el eje central de las exposiciones desarrolladas por los ponentes, que respondieron, además, a las muchas preguntas que les fueron realizando los profesionales.

Esta Jornada de Estudio ha sido la primera experiencia que se ha llevado a cabo impartiendo una jornada on-line abierta a la que pudieron asistir, conectándose en directo, los profesionales Administradores de Fincas, quienes además pudieron realizar las preguntas oportunas sobre los distintos puntos expuestos por los ponentes. Se generó un interesante debate sobre la aplicación de las distintas normativas aprobadas entre los Administradores de Fincas y los ponentes, sobre puntos tan controvertidos como el nuevo artículo 10 de la LPH.

La presentación de la Jornada corrió a cargo de don Salvador Díez, presidente del CGCAFE, don José Luis Peña, vicerrector de Economía y Relaciones con la Empresa de la Universidad de Burgos, y don Pedro Valcárcel, director del Gabinete de Estudios del CGCAFE, quienes manifestaron su satisfacción por estar realizando esta I Jornada Online, con todos los retos que ello supone, y que ofrece a los Administradores de



Fincas la posibilidad de formarse desde sus despachos profesionales. El objetivo, explicó Salvador Díez, “es que ningún profesional se quede sin cursos formativos por no poder desplazarse a la ciudad en la que dicha Jornada se celebre. Es un objetivo que estamos priorizando desde el Gabinete de Estudios del CGCAFE, y damos las gracias a la Universidad de Burgos por habernos permitido que, con su tecnología, hiciésemos posible esta Jornada”.

Intervinieron, como ponentes, don Juan Miguel Carreras Maraña, presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, que desarrolló el “Estudio del artículo 10 de la Ley de Propiedad Horizontal y de las novedades de la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas”; don José Juan Muñoz de Campos, director jurídico de Acción Legal centró su exposición en “El estudio y análisis de las últimas novedades introducidas en la Ley de Arrendamientos Urbanos”; y finalmente, don Vicente Magro Servet, presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, analizó la reforma de la LPH en todos su articulado a través de su trabajo “Estudio y análisis de las últimas novedades introducidas en la Ley de Propiedad Horizontal”.

C) XLII RENOVACIÓN DE LA OFRENDA A SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura, la XLIII Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada tuvo lugar en la ciudad calceatense durante los días 3 y 4 de mayo en la ciudad riojana de Santo Domingo de la Calzada, donde los asistentes han compartido actos con los peregrinos que recorren el Camino de Santiago.

Los actos comenzaron el día 4 de mayo, con la recepción por las autoridades en la Casa de la Cofradía del Santo y, a continuación, se ofreció una cena de bienvenida por la Cofradía del Santo y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada al Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura y a los Administradores de Fincas con sus acompañantes.

Por la noche se llevó a cabo una chocolatada popular ofrecida por el Colegio de Extremadura, amenizada por una actuación musical con baile organizada por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en la Plaza de la Alameda.

Al día siguiente, los Administradores de Fincas se concentraron en El Rollo para dar inicio al recorrido por parte de las autoridades, cofrades y Administradores de Fincas,



junto con la Banda de Música de Santo Domingo de la Calzada, hacia la Catedral. A los asistentes se les hizo entrega de una concha de “Peregrino” y de una credencial por haber peregrinado hasta la Tumba del Santo. A continuación, se celebró una Misa Solemne en la Santa Iglesia Catedral y renovación de la Ofrenda al Santo Patrón que realizó el presidente del Colegio de Extremadura, Reyes Caballero.

Posteriormente, los Administradores de Fincas fallecidos tuvieron un recuerdo emocionado de sus compañeros en la Plaza de los Administradores de Fincas, donde se depositó una corona en recuerdo de todos ellos.

Gran significación tuvo para los profesionales asistentes la imposición de medallas a los nuevos Cofrades y el intercambio de obsequios entre la Cofradía del Santo y los Administradores de Fincas, que se celebró en el salón de actos de la Cofradía del Santo.

D) XVII ENCUENTRO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

Gerona acogió el XVII Encuentro Nacional de Administradores de Fincas durante los días 24 y 25 de mayo. Organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Gerona, y promovido por el Consejo General, ha significado un rotundo éxito profesional al contar con la asistencia de cuatrocientas personas que han elevado, con sus aportaciones y debates, al máximo exponente la calidad y profesionalidad del Administrador de Fincas.

Viernes 24

15:00 – 16:00 Entrega de documentación y acreditaciones.

16:00 – 16:30 Acto de inauguración oficial.

16:30 – 17:30 Conferencia Inaugural “Ley de Servicios Profesionales: Presente y futuro de la profesión de Administrador de Fincas y de los Colegios Profesionales”.

Ponente Sr. D. Miquel Roca i Junyent.

17:30 – 18:15 Presentación de los estudios de Grado en Economía y Gestión Inmobiliaria por la Universidad Abat Oliba CEU.

Ponente Sr. D. Ferran Porta Jacques

18:15 – 18:30 Coffee-break.

18:30 – 20:00 1ª Ponencia: “MentelIP, Innovación y tecnología en la Administración de



Fincas”.

Ponente Sr. D. Pepe Gutiérrez Esquerdo.

21:30 Salida de los autobuses desde los hoteles para la cena

22:00 Cena Encuentro en el Hotel AC Palau de Bellavista Girona.

01:00 Salida de los autobuses a los hoteles

Sábado 25

10:00 – 11:30 2ª ponencia.

1a parte

“Tecnología aplicada a la Administración de Fincas: Siete aplicaciones tecnológicas que ayudan a la automatización y la innovación en las empresas”.

Ponente Sr. D. José Ramón Fernández.

2a parte

“Business Intelligence”.

Ponentes Sr. D. Miquel Boix Angelats – Sr. D. David Millán Barba.

11:30 – 12:00 Coffee-Break.

12:00 – 13:30 3ª ponencia. “El desahucio arrendaticio – presente y futuro inmediato”.

Ponente Sr. D. Joan Cremades Morant.

13:30 – 14:00 Aperitivo.

14:00 – 15:45 Comida de trabajo.

15:45 – 17:15 4ª ponencia: “El consumidor All-ways on”.

Ponente Sr. D. Jordi Urbea Castells.

17:15 – 17:45 Coffee Break.

17:45- 19:00 5ª ponencia: “Hacia la implantación de un domicilio electrónico en el derecho inmobiliario: ¿I+D o D-I?”.

Ponente Sr. D. Vicente Magro Servet.

19:00 – 19:15 Presentación del Congreso de 2014 a cargo del Colegio de Baleares.

19:15 – 19:45 Clausura del Encuentro.

21:45 Salida de los autobuses de los hoteles a la cena.

22:15 Cena de clausura en el Mas Marroch (Celler de Can Roca) y baile con orquesta.

01:00 – 04:00 Salida de los autobuses hacia los hoteles.



6.- DATOS ADMINISTRATIVOS

CENSO DE COLEGIADOS

La Comisión de Censo y Control de Admisión ha celebrado, en el presente ejercicio, cuatro reuniones para tramitar los expedientes correspondientes celebradas los días 8 de marzo, 3 de mayo, 27 de septiembre y 13 de diciembre de 2.013.

RESUMEN ALTAS Y BAJAS EJERCICIO	ALTAS 993	BAJAS 828	TOTAL 165
BAJAS EJERCICIO 2013			
CAUSA	BAJAS		
Voluntaria	503		
Moroso	157		
Jubilación	58		
Fallecido	32		
C. Merito	57		
Enfermedad	3		
Exp. Disciplinario	13		
Traslado	2		
Voluntaria Justificada	3		
TOTAL	828		

ALTAS POR SISTEMA DE INGRESO EJERCICIO 2013	
SISTEMA	ALTAS
. 5º 1º	607
. 5º 2º (Pruebas Aptitud)	2
. Escuela Oficial Administradores.	94
. Sentencia Judicial o acuerdo de la Junta de Gobierno.	250
. Reingresos	40
TOTAL	993

ALTAS AÑO 2013					
TITULACIONES	183 (08.03.2013)	Acta 184 (03.05.2013)	Acta 185 (27.09.2013)	Acta 186 (13.12.2013)	TOTAL
1. Ingreso 5º 1º	219	130	141	117	607
2. Ingreso 5º 2º			2		2
3. Escuela AA.FF	26	17	19	32	94
4. Arquitecto/ Técnico	16	11	18	6	51
5. Ing.T.Obras.Públicas	1		1	3	5
6. Ing.de Caminos Canales y Puertos	1	1	2	1	5
7. Graduado Social	25	25	20	22	92
8. Lic.Ciencias Químicas	3	2	2		7
9. Ingeniero/Téc.Industrial	6	10	3	5	24
10. Ingeniero de Minas					
11. Lic.Geografía de Historia	2	5	4		11
12. Lic.Ciencias Físicas	1		1	1	3
13. Ing./Tec.Telecomunicación	2	3	1		6
14. Ingeniero Informático	1		3	4	8
15. Lic.Psicología	2	2	1		5
16. Dip.Gestión Comercial y Marketing	1				1
17. Ing.Topografía		1			1
18. Lic.Filosofía y C.C. Educación	6	1	2	1	10
19. Dip.Empresas y Act.Trurísticas				6	6
20. Lic.Matemáticas		1			1
21. Ing.T.Naval				1	1
22. Grado Ing.de la Edificación	2	1	1		4
23. Dip. Gestión y Administración Pública	1	1			2
24. Lic.Investigación y Técnicas de Mercado	1	1			2
25. Lic.Sociología		1	1	1	3
26. Dip. Magisterio			1		1
27. Lic.Pedagogía				1	1
28. Reingresos	9	13	7	11	40
SUMAS	325	226	230	212	993



RESUMEN ALTAS AÑOS 2000-2013

TITULACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1	615	654	572	930	373	710	560	578	568	461	515	562	579	607
2	20	21	7	23	7	16	16	10	9	3	5	6	3	2
3	145	103	107	94	37	76	82	91	90	88	99	94	97	94
4	0	0	0	0	4	3	3	1	0	18	34	46	59	51
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	4	1	5
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	5
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	114	111	78	92
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	2	7
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	27	15	24
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	15	10	11
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	6
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	8
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	5
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	10
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
28	0	0	0	0	0	0	24	27	28	26	33	51	31	40
TOTAL	780	778	686	1047	421	805	685	707	695	680	824	931	917	993

CENSO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2013					
ALBACETE	64	EXTREMADURA	181	NAVARRA	137
ALICANTE	595	GALICIA	576	PALENCIA	28
ALMERIA	145	GERONA	307	SALAMANCA	81
ARAGON	467	GRANADA	271	S.C. DE TENERIFE	313
ASTURIAS	413	GUIPÚZCOA	282	SEGOVIA	30
AVILA	24	HUELVA	62	SEVILLA	424
BALEARES	314	JAEN	61	TARRAGONA	243
BARCELONA	2062	LA RIOJA	94	TOLEDO	80
BURGOS	140	LAS PALMAS	241	VALENCIA	1050
CADIZ	352	LEON	86	VALLADOLID	175
CANTABRIA	262	MADRID	3646	VIZCAYA	535
CIUDAD REAL	31	MALAGA	1047	TOTAL 15.558	
CORDOBA	238	MURCIA	501		

ALTAS POR COLEGIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013					
ALBACETE	5	EXTREMADURA	11	NAVARRA	18
ALICANTE	33	GALICIA	38	PALENCIA	0
ALMERIA	18	GERONA	8	SALAMANCA	7
ARAGON	19	GRANADA	15	S.C. DE TENERIFE	13
ASTURIAS	19	GUIPÚZCOA	24	SEGOVIA	1
AVILA	0	HUELVA	7	SEVILLA	36
BALEARES	22	JAEN	1	TARRAGONA	18
BARCELONA	138	LA RIOJA	3	TOLEDO	7
BURGOS	7	LAS PALMAS	33	VALENCIA	20
CADIZ	30	LEON	7	VALLADOLID	21
CANTABRIA	21	MADRID	271	VIZCAYA	23
CIUDAD REAL	2	MALAGA	49	TOTAL 993	
CORDOBA	17	MURCIA	31		

COLEGIO	CENSO	VOTO PONDERADO	COLEGIO	CENSO	VOTO PONDERADO	COLEGIO	CENSO	VOTO PONDERADO
ALBACETE	64	1,557	EXTREMADURA	181	1,933	NAVARRA	137	1,791
ALICANTE	595	3,263	GALICIA	576	3,202	PALENCIA	28	1,441
ALMERÍA	145	1,817	GERONA	307	2,338	SALAMANCA	81	1,611
ARAGÓN	467	2,852	GRANADA	271	2,222	SEGOVIA	30	1,447
ASTURIAS	413	2,678	GUIPÚZCOA	282	2,257	SEVILLA	424	2,713
ÁVILA	24	1,428	HUELVA	62	1,55	TARRAGONA	243	2,132
BALEARES	314	2,36	JAÉN	61	1,547	S.C. TENERIFE	313	2,357
BARCELONA	2.062	7,978	LA RIOJA	94	1,653	TOLEDO	80	1,608
BURGOS	140	1,801	LAS PALMAS	241	2,126	VALENCIA	1050	4,725
CÁDIZ	352	2,482	LEÓN	86	1,627	VALLADOLID	175	1,913
CANTABRIA	262	2,193	MADRID	3.646	13,068	VIZCAYA	535	3,07
CIUDAD REAL	31	1,451	MÁLAGA	1.047	4,716	TOTAL	15.558	100
CÓRDOBA	238	2,116	MURCIA	501	2,961			



B) ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO

AÑO	ENTRADA	SALIDA	CIRCULARES
2012	4558	11494	34
2013	5322	15204	46

C) CIRCULARES REMITIDAS A COLEGIOS Y CONSEJEROS

CIRCULAR	ASUNTO	FECHA
1/2013	Acta nº 80 del Pleno del Consejo General	15.01.2013
2/2013	Revista Consejo General	18.01.2013
3/2013	Calendario de reuniones 2013	01.02.2013
4/2013	Mediación Inmobiliaria	12.02.2013
5/2013	Gastos desplazamientos y pagos altas colegiales y reingresos	15.02.2013
6/2013	Cursos del Gabinete de Estudios	19.02.2013
7/2013	Revista de Unión Profesional	12.03.2013
8/2013	Elecciones del Consejo General	12.03.2013
9/2013	Acta nº 115 de la Junta de Gobierno	19.03.2013
10/2013	Acta nº 81 del Pleno del Consejo General	19.03.2013
11/2013	Elecciones Consejo General (Grupo 3º de Colegios)	26.03.2013
12/2013	Tesorería General de la Seguridad Social	05.04.2013
13/2013	Santo Domingo de la Calzada	08.04.2013
14/2013	Acta Mesa Electoral	30.04.2013
15/2013	Relación actualizada de Colegios y Consejeros	09.05.2013
16/2013	Convenio CGCAFE - COGITI	09.05.2013
17/2013	Acta nº 116 de la Junta de Gobierno	10.05.2013
18/2013	Consulta vinculante a la Dirección General de Tributos	14.05.2013
19/2013	Ley de Colegios y Servicios Profesionales	14.05.2013
20/2013	Calendario de reuniones 2013	21.05.2013
21/2013	Folleto explicativo en defensa de la colegiación	10.06.2013
22/2013	Twitter Consejo General	24.06.2013
23/2013	Acta nº 82 del Pleno del Consejo General	26.06.2013
24/2013	Ley de rehabilitación, regeneración, y renovación urbanas	28.06.2013
25/2013	Relación actualizada de Colegios y Consejeros	03.07.2013
26/2013	Ley de Propiedad Horizontal	03.07.2013
27/2013	Observatorio de las Comunidades de Propietarios	03.07.2013
28/2013	Convenio CGCAFE - COGITI	08.07.2013
29/2013	Ley de Arrendamientos Urbanos	08.07.2013
30/2013	Iberdrola (Solución para Administradores de Fincas)	09.07.2013
31/2013	Adhesión al acuerdo de colaboración suscrito entre Unión Profesional y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	11.07.2013
32/2013	Acta nº 117 de la Junta de Gobierno	12.07.2013
33/2013	Redes Sociales	23.07.2013
34/2013	Cursos del Gabinete de Estudios	25.07.2013



35/2013	Ley de Propiedad Horizontal	31.07.2013
36/2013	Reunión del Pleno y Cena de Navidad	10.10.2013
37/2013	Normativa sobre criterios técnico-sanitarios de las piscinas	18.10.2013
38/2013	Acuerdo entre el CGCAGE y CGATE	18.10.2013
39/2013	Agenda "Administración de Fincas 2014"	24.10.2013
40/2013	Modificación Reglamento IVA	29.10.2013
41/2013	Estudio de opinión sobre la función de los Administradores de Fincas	07.11.2013
42/2013	Acta nº 83 del Pleno del Consejo General	11.11.2013
43/2013	Certificación de la eficiencia energética en los edificios	11.11.2013
44/2013	Acta nº 118 de la Junta de Gobierno	26.11.2013
45/2013	Avance del calendario provisional de reuniones en 2014	23.12.2013
46/2013	Actualización de datos colegiales	27.12.2013



7.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL

A) SECRETARÍA TÉCNICA

La secretaría técnica del Consejo General, que tiene como función genérica y primordial la de **coordinar los servicios administrativos del Consejo General y asumir las funciones que le sean expresamente delegadas por la Junta de Gobierno o las Comisiones de Trabajo**, ha continuado ejerciendo, entre otras, las siguientes **funciones específicas**:

- **Asesoramiento de consultas verbales y escritas** en las materias propias de la competencia del Consejo General.
- **Realización de informes** sobre las disposiciones generales que afectan a la profesión.
- **Participación en las reuniones de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo** de las que forma parte, asistiendo y ejecutando los acuerdos de las mismas.
- **Redacción de las Circulares informativas y de las actas** de las Comisiones de Trabajo y, en colaboración con el Secretario, de las actas de Junta de Gobierno y del Pleno.
- Propuesta de los asuntos que hayan de ser sometidos a los órganos colegiados de gobierno.
- Coordinación de las gestiones relativas a los **cursos del Gabinete de Estudios**.
- Organización de las **Jornadas de Estudio y de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de Colegios**, así como de otros actos organizados por el Consejo General.



- Coordinación de las relaciones con el **Consejo Europeo de Profesionales Inmobiliarios (CEPI)**, atendiendo asimismo las consultas remitidas por este organismo.
- Coordinación de las relaciones con **Unión Profesional**, así como asistencia a las reuniones, seminarios y jornadas organizadas por esta asociación, entre las que cabe destacar las siguientes:
 - ✓ Reuniones informativas sobre la tramitación y alcance del proyecto de ley de servicios profesionales.
 - ✓ Jornada-debate 'El Buen Gobierno en el sector colegial'.
 - ✓ Jornada informativa sobre el ICO.
 - ✓ Taller de Herramientas 2.0: Estrategias de búsqueda y selección de contenido en Internet.
 - ✓ Coloquio sobre 'Los colegios profesionales y la deontología: el inherente deber de defensa del ciudadano'.
- Asistencia a reuniones de trabajo, con diversas empresas e instituciones para preparar posibles convenios de colaboración con el Consejo General, así como la contratación de publicidad y la participación en los eventos organizados y promocionados por el Consejo General (Congresos, Encuentros, Jornadas, etc...) .
- Preparación y revisión de la **Agenda “Administración de Fincas”**, que, como ya es habitual, y en vista de la favorable acogida de ediciones anteriores, publica el Consejo General.

El contenido de la agenda, de máxima actualidad, recoge, en aproximadamente 185 páginas, toda la legislación vigente que incide en la actividad profesional del Administrador de Fincas, con las modificaciones que se hubieran producido desde la publicación de la última Agenda. Asimismo, se incluyen modelos de estatutos de comunidad y de contratos, borradores de cartas, notificaciones y certificaciones, dietario “semana vista”, listín telefónico y cartografía.



En la Agenda 2013 aparecen como anunciantes las siguientes empresas: Banco Santander, Mutua de Propietarios y Ascensores Otis.

- Coordinación y actualización de la **página web del Consejo General** (www.cgcafe.es), cuyo cometido primordial es el de servir de herramienta útil de consulta para todos los colegiados, así como el medio de acceso a las páginas web de los distintos Colegios Territoriales.

Conviene recordar que la página web tiene diversos niveles de información: un primer nivel de acceso público, un segundo nivel de acceso a los colegiados, un tercer nivel de acceso reservado a los Consejeros, en el que se puede encontrar información sobre Actas, Circulares y Formularios, y un cuarto nivel dirigido a los miembros de Junta de Gobierno y miembros de las Comisiones de Trabajo (Intranet), en el que se puede acceder a información sobre asuntos tratados y próximos a tratarse en el seno de esos órganos.

En esta página web se facilita información, de manera destacada, sobre la legislación o noticias recientes que afectan a los profesionales o son de interés para los Colegios (celebración de reuniones, cursillos, Jornadas, Congresos...), ya que es pretensión del Consejo que la página web funcione en sincronía con los Colegios Territoriales, por lo que siempre está a disposición de éstos para que puedan comunicar y dar publicidad e información de todos los actos que organicen a nivel territorial.

Existe también un enlace con diferentes empresas colaboradoras, entre las que cabe destacar a BANCO SANTANDER, QUANTOR-EL DERECHO, SEPIN, BROKALIA, IBERCAJA, PREVEDATA, IESA, SCHINDLER, OTIS, IDS, así como otras numerosas empresas que se anuncian en la página web.

Por último, hay que resaltar que, **durante 2013, la página web del Consejo General ha tenido 29.813 visitas o sesiones (un 37,6% más), 104.169 páginas vistas (un 76,8% más), y un promedio de páginas/visita de 3,49, con un 57,13 % de visitas nuevas.**



B) ASESORÍA JURÍDICA

Como en anteriores años, durante el pasado 2013, la Asesoría Jurídica del Consejo General ha desarrollado una serie de actividades de diversa índole, todas desde el punto de vista del asesoramiento y defensa judicial de la corporación, a las que posteriormente se hace mención.

En total, fueron 59 los expedientes abiertos el pasado año, los que en relación con las materias abordadas podríamos distribuirlos porcentualmente del modo siguiente:

* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR QUEJAS O CONSULTAS DE PARTICULARES.....	33%
* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR CONSULTAS O INFORMES POR PARTE DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES.....	23%
* INFORMES A SOLICITUD DE LA JUNTA DE GOBIERNO.....	18%
* RECURSOS DE ALZADA FRENTE A RESOLUCIÓN DE LOS COLEGIOS DE ADMINIS- TRADORES DE FINCAS	24%
* EXPEDIENTES JUDICIALES EN NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL.....	2%

Desde el punto de vista corporativo la asesoría jurídica ha estado presente a lo largo del año, en todas las **convocatorias efectuadas por la Junta de Gobierno**, así como en los **Plenos** celebrados durante el pasado año, participando en aquellos puntos del orden del día que por su naturaleza o interés, precisaron la intervención de este departamento.

También intervino en todas las **reuniones de la Comisión de Censo y Control de Admisión**, al objeto de estudiar los diversos expedientes de solicitud de incorporación a los respectivos Colegios, propiciados por diversas titulaciones, todas ellas amparadas en la ya conocida Sentencia de 9 de febrero de 2004, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Sala 3ª, sin olvidar, claro está, el reconocimiento judicial de ese derecho, por parte de sentencias de Juzgados o Tribunales de diversas circunscripciones territoriales, observando que la tendencia es dar entrada a los respectivos Colegios Territoriales de Administradores de Fincas, a todos aquellos que cuenten con formación Universitaria, bien sea licenciatura o bien sea de grado.



Durante el año 2013, la asesoría jurídica ha estado presente en alguna reunión **convocada por la Unión Profesional**, como consecuencia de la futura **Ley de Servicios Profesionales**, participando igualmente en las diversas convocatorias relativas a reuniones de trabajo dentro del Consejo General, que han guardado relación con esa futura ley.

En cuanto a las **reuniones de Junta de Gobierno**, cabe destacar, el estudio e informes llevados a cabo ante los diferentes proyectos de convenios de colaboración que fueron suscritos por este Consejo General durante el pasado año.

También cabe destacar en este informe, **la intervención en diversos procedimientos judiciales, así como en vía administrativa**. En ese sentido, este año también cabe resaltar el seguimiento ante los dos procedimientos que actualmente tramita el Tribunal Superior de Justicia de Valencia y frente a dos resoluciones dictadas en dos expedientes diferentes del Tribunal de Defensa de la Competencia de esa Comunidad, derivados, de expedientes iniciados a su vez en su día, frente a los Colegios de Administradores de Fincas de Alicante y Valencia.

También de orden judicial en nombre del Consejo General, se ha intervenido en el procedimiento contencioso-administrativo seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, el que concluyó con sentencia de fecha 5 de junio de 2013, relativo a materia corporativa y que tuvo que ver con el Colegio Profesional de dicha demarcación territorial.

Como en años anteriores, hay que resaltar la reiterada **intervención en recursos de alzada**, los que porcentualmente han alcanzado el 24% en relación al conjunto general del expediente. Es de destacar el aumento de la vía de alzada, que permanentemente se vienen interponiendo por particulares ante actos y acuerdos emanados de los respectivos Colegios Territoriales de Administradores de Fincas.

En ese sentido y, aunque no ha tenido la consideración de recurso, es de destacar la intervención de este Consejo General como consecuencia de una queja interpuesta el pasado año frente a la Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Murcia.



En último lugar, debemos resaltar, que han sido numerosas las peticiones hechas por terceros, al objeto de que este Consejo General interviniera en asuntos de diversa índole pero todos ellos de carácter privado, lo que en cada expediente y de conformidad a las funciones que la **Ley 2/1974** establece para los Consejos Generales, ha propiciado la elaboración del correspondiente informe, en aras al **derecho de información corporativa** que debe desplegarse ante usuarios de los servicios de administración de fincas que realiza el colectivo profesional colegiado. Es de observar en ese sentido, que la constante petición de información corporativa que efectúan los respectivos interesados ante este Consejo General, son como consecuencia del establecimiento normativo tecnológico de la denominada “ventanilla única”.



C) GABINETE DE COMUNICACIÓN

¿Qué se ha hecho en 2013?



En la práctica, éste Servicio de Comunicación ha coordinado las tareas de información, marketing y la creación y desarrollo de la imagen de identidad formal de la empresa (Corporate Identity)



La metodología de la Comunicación Institucional (Comunicación Integral) del CGCAFE se propuso como objetivo la integración de las comunicaciones de la institución, tanto internas como externas, al objeto de desarrollar programas que ordenaran, organizaran y coordinaran los procesos de comunicación internos y de relación con la sociedad.

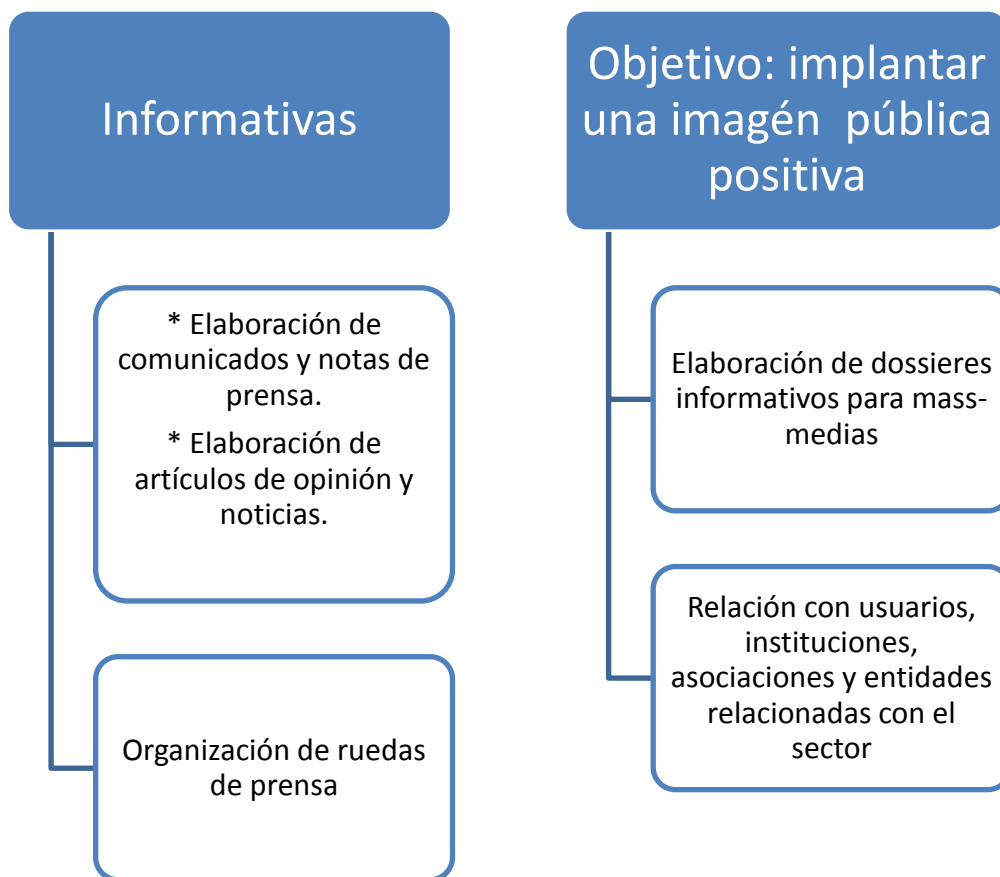


El éxito de toda política de comunicación integral descansa en la información que la institución proporciona a la sociedad. Por tanto, su objetivo fundamental será el crear y mantener un estado de opinión pública favorable. Para la consecución de este fin son precisas ciertas estrategias que determinen las necesidades informativas del público, la localización de las disfunciones comunicativas que se producen y su rápida superación, así como el diálogo permanente entre la empresa, las instituciones y su público objetivo.





METODOLOGÍA



- El éxito de toda política de comunicación integral descansa en la información que la institución proporciona a la sociedad.
- Por tanto, su objetivo fundamental será el crear y mantener un estado de opinión pública favorable.

- Para la consecución de este fin son precisas ciertas estrategias que determinen las necesidades informativas del público, la localización de las disfunciones comunicativas que se producen y su rápida superación, así como el diálogo permanente entre el Consejo General, las instituciones y su público objetivo.



¿Qué SE CONSIGUE?

* Crear una opinión favorable de la entidad, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.

* Trasladar a la dirección de la empresa la opinión del público al que se dirige.

* Para informar a la opinión pública con claridad y transparencia, de cuanto afecta a la entidad y de su cultura y filosofía.

Evitar actitudes negativas por medio de informaciones favorables.

Dar a conocer todo tipo de avances, contribuciones, servicios de la institución a la sociedad.

¿CÓMO SE ARTICULA?

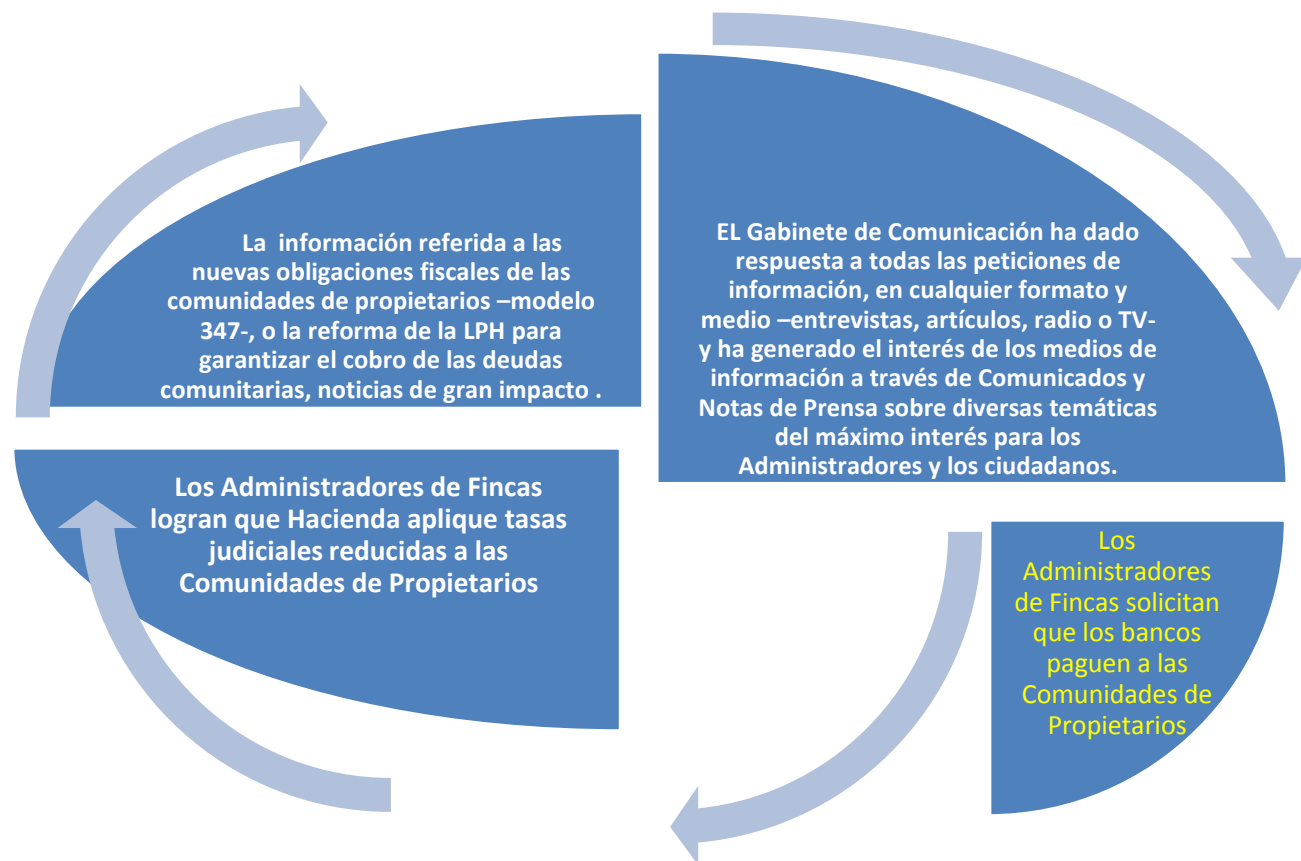
* Una vez realizada la comunicación interna, se procede a dar la información a los Medios de Comunicación y Organismos implicados.

* Entrada permanente de todo tipo de información que repercuta o pueda repercutir en el Consejo de AA.FF. (prensa, radio, leyes, proyectos de leyes...)

Esta información, analizada y automatizada, se difundirá internamente a los departamentos del Consejo General que se consideran implicados en cada noticia, ya sea por medio de notas de prensa, dossiers informativos, etc....



¿QUÉ se ha CONSEGUIDO?



Se han publicado un total de 280 informaciones relacionadas con el CGCAFE y los Administradores de Fincas Colegiados

TEMÁTICA: UN 68% MOROSIDAD BANCARIA, Y UN 32% REFORMA LPH, REHABILITACIÓN, COLEGIACIÓN OBLIGATORIA...

AUDIENCIA: LA AUDIENCIA ESTIMADA DE LOS MEDIOS ESTATALES ES DE MÁS DE 8.000.000 DE PERSONAS

La audiencia estimada del resto de medios de comunicación -locales, autonómicos...-, ha sido de más de 4.000.000 millones de ciudadanos.

LAS INFORMACIONES APARECIDAS EN 2013 HAN SUPUESTO UNA IMPORTANTE CAMPAÑA DE IMAGEN, GRAUITA, HABIÉNDOSE INCREMENTADO, CONSIDERABLEMENTE, CON RESPECTO A LAS PUBLICADAS 2012.



... Y en 2013, fue noticia destacada:

- Puede acceder a la Revista de Prensa completa a través de nuestra web www.cgcafe.org, en el apartado Revista de Prensa.

“LAS FINCAS RECLAMAN A LA BANCA 256 MILLONES EN CUOTAS DE PISOS EMBARGADOS”

EL PAÍS
Tratado especial para la comunidad
Las administraciones pueden cambiar ingresos a Hacienda y Economía

Cinco Días
Inicio | Mercado | Economía | Cultura | Finanzas personales | Emprendedores | Tecnología | Sociedad

Las fincas reclaman a la banca 256 millones en cuotas de pisos embargados

Los administradores de fincas han solicitado a los bancos la devolución de 256 millones de euros en cuotas de pisos embargados. El sector inmobiliario ha perdido más de 100.000 millones de euros en los últimos meses.

Soledad Gallego-Díaz: LOS BANCOS SON LOS PEORES MOROSOS DE ESPAÑA

ABC
La morosidad sube un 20% en comunidades de vecinos

La banca debe a las comunidades de vecinos 256 millones por cuotas de pisos embargados

El sector inmobiliario ha perdido más de 100.000 millones de euros en los últimos meses.

DOSSIER DE PRENSA DEL CONSEJO GENERAL

Soledad Gallego-Díaz: "Los bancos son los peores morosos de España"

Comentando de la columna de la RAE en "por hoy"



Salvador Díez, en COPE

“Asesórese por un Administrador de Fincas Colegiado”



El CGCAFE aclara las dudas sobre la nueva LAU



LA MOROSIDAD EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, EN LOS DESAYUNOS DE TV



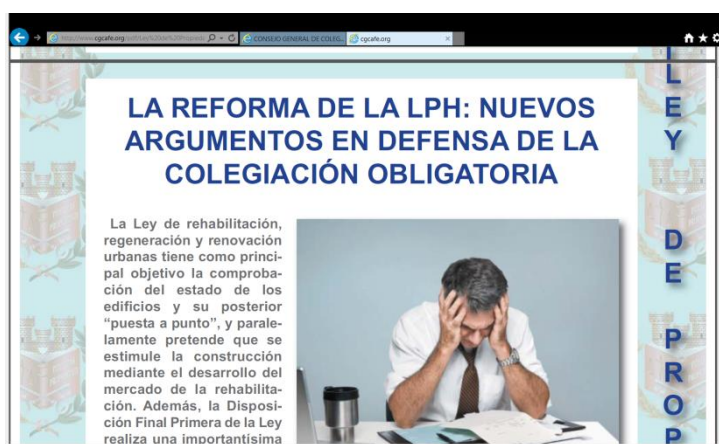
[... Y también editamos la Ley 8/2013 Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas en clave de Cómic, que tuvo una gran aceptación por parte de](#)



[los Administradores de Fincas, y se divulgó en nuestra web y a través de Facebook y Twitter.](#)

Puedes descargarlo en:

<http://www.cgcafe.org/pdf/Ley%20de%20Propiedad%20Horizontal.pdf>



CANALES DE COMUNICACIÓN

Revista “Administración Rústica y Urbana”

“Administración Rústica y Urbana” se consolida como una publicación objetiva y abierta, prescriptora de opinión, que aborda cuestiones de interés social propiciando el debate.

“Administración Rústica y Urbana” mantuvo en 2013 su línea editorial, mejorando su diseño y estructura, lo que ha conllevado a un mayor reconocimiento social y profesional en este año.

Con una tirada de 15.700 ejemplares, “Administración Rústica y Urbana” sigue siendo la principal plataforma de encuentro entre los Administradores de Fincas, y de estos con la sociedad. Llega a un público muy heterogéneo compuesto por altas



personalidades y líderes de opinión de las Administraciones Públicas, principales instituciones públicas y privadas, universidades, medios de comunicación, asociaciones, embajadas y un largo etcétera.

“Administración Rústica y Urbana” está disponible en versión digital en la página web del Consejo General, así como a través del portal Isuss, lo que permite una mayor difusión por los canales online y redes sociales.

La Revista es el medio de comunicación del Consejo General con los colegiados/as. De periodicidad trimestral, su objetivo es ser un canal a través del cual los profesionales estén informados de todo aquello que incide en las distintas áreas de su actividad profesional. La finalidad es aportar experiencias en el campo práctico y difundir, desde el teórico, nuevas ideas y opiniones que enriquezcan el conocimiento profesional de los Administradores de Fincas con la participación de los más reconocidos profesionales en la materia.

La Revista fue difundida por los diferentes canales del CGAFE, así como por las redes sociales –facebook y twitter-, desde donde se han obtenido respuestas y feedbacks muy enriquecedoras sobre las informaciones, artículos, entrevistas y reportajes vertidos en ella.

El año 2013, la Revista “Administración Rústica y Urbana” prestó especial atención a la posible aprobación de la Ley de Servicios Profesionales, sobre la que se vertieron fundadas opiniones a lo largo de sus cuatro números anuales, analizando la necesidad de mantener las profesiones colegiadas, entre ellas, la de Administrador de Fincas.

En ella se informa de los proyectos que el colectivo emprende para mejorar sus Servicios, de las leyes que impulsa y debate, y de las reformas que el colectivo reclama, promueve y apoya.



COMUNICACIÓN 2.0

TWITTER

1242
seguidores

2423
tweets

<https://twitter.com/CgcafeAaff>

¡SÍGUENOS!

FACEBOOK

679
seguidores

<https://www.facebook.com/cgcafeaaaff.consejogeneral>

En el mes de junio de 2013, el CGCAFE abrió sus puertas a las redes sociales –Twitter y Facebook- con un notable éxito, dado que en menos de un año se ha conseguido un importante número de seguidores en ambas redes sociales.



D) GABINETE DE ESTUDIOS

El Gabinete de Estudios del Consejo General tiene como objetivo fundamental la promoción y difusión de los cursos de formación entre los colegiados.

Por lo que respecta a los **cursos del Gabinete de Estudios**, hay que destacar el constante incremento en el número de cursos impartidos y subvencionados por el Consejo General en el año 2013, con respecto a años anteriores.

Los cursos que se han impartido en los Colegios Territoriales han sido los siguientes:

COLEGIO	CURSO
Albacete	Alcance de la Reforma de la LPH por la Ley 8/2013. Criterios interpretativos de la reforma y análisis de los principales puntos en materia de régimen de acuerdos y obras en la comunidad.
Aragón	Dirección de reuniones
Aragón	Alcance de la Reforma de la LPH por la Ley 8/2013. Criterios interpretativos de la reforma y análisis de los principales puntos en materia de régimen de acuerdos y obras en la comunidad.
Cantabria	Tecnologías y tendencias en la Administración de Fincas
Cantabria	Actualización de criterios en Propiedad Horizontal del Tribunal Supremo por materias
Córdoba	Dirección de reuniones
Extremadura	El artículo 17 de la Ley de Propiedad Horizontal y el régimen de adopción de acuerdos. El consentimiento del propietario afectado
Galicia	Mediación civil en Propiedad Horizontal para el Administrador de Fincas colegiado
Galicia	Tecnología y tendencias en la administración de fincas
Galicia	Alcance de la Reforma de la LPH por la Ley 8/2013. Criterios interpretativos de la reforma y análisis de los principales puntos en materia de régimen de acuerdos y obras en la comunidad.
Gerona	La actuación de los Administradores de Fincas ante una catástrofe natural
Granada	Dirección de reuniones
La Rioja	Dirección de reuniones
Las Palmas	Aptitud o actitud en la administración de fincas
Las Palmas	Alcance de la Reforma de la LPH por la Ley 8/2013. Criterios interpretativos de la reforma y análisis de los principales puntos en materia de régimen de acuerdos y obras en la comunidad.
Madrid	El contrato de administración de fincas: Aspecto Jurídico Práctico
Málaga	Comunicación escrita para Administradores de Fincas
Murcia	El artículo 17 y la reforma de la LPH



Murcia	Técnicas de venta para Administradores de Fincas
Navarra	Alcance de la Reforma de la LPH por la Ley 8/2013. Criterios interpretativos de la reforma y análisis de los principales puntos en materia de régimen de acuerdos y obras en la comunidad.
Navarra	Dirección de reuniones
S.C. Tenerife	Afectación del Real Decreto 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, a los Administradores de Fincas y sus Colegios. Metodología y características de aplicación del procedimiento de mediación
Tarragona	Problemas y soluciones que surgen durante la celebración de las juntas de propietarios
Tarragona	Atención telefónica eficaz y gestión de cobro
Tarragona	Criterios de actuación del Administrador de Fincas en la actividad diaria
Tarragona	Cómo usar bien la voz para dirigir reuniones
Valladolid	Dirección de reuniones

E) EDITORIAL

El Consejo General, a través de su Editorial, ha puesto a disposición de los colegiados las novedades que se producen a lo largo del año para ofrecerles, cada día, un servicio mejor para el desarrollo de su trabajo diario.

Hemos contado con la colaboración de la publicidad en la Revista “Administración Rústica y Urbana”, de editoriales tan prestigiosas como: Francis Lefebvre, Librería Bosch, Lex Nova, Colex, Sepin, Edaf, IPAI, Wolters Kluwer España S.A., Tirant lo Blanch, libros de particulares, así como con los libros editados por el propio Consejo General. Esto, unido al número de ventas, ha propiciado unos resultados muy positivos.

La Editorial cuenta con un servicio de localización y venta de libros solicitados por nuestros colegiados y que no figuran en nuestro catálogo. También se puede consultar nuestro catálogo en la página web del Consejo General (www.cgcafe.es).

Asimismo el stand de la Editorial ha estado presente en el XVII Encuentro Nacional de Administradores de Fincas, celebrado en Gerona los días 24 y 25 de mayo de 2013.



F) PERSONAL DEL CONSEJO GENERAL

Secretaría Técnica:

D. Carlos Domínguez García-Vidal

Revista – Gabinete de Comunicación:

D^a Dolores Lagar Trigo

Secretaría de Presidencia, Secretaría, Secretaría Técnica, Asesoría Jurídica y Departamento Editorial:

D^a Lucía Aparicio Elvira

Tesorería – Contabilidad:

D. José Antonio Colomera Ortiz

Censo y Control de Admisión:

D. Juan Francisco Alonso López

Entre los objetivos esenciales marcados por la Junta de Gobierno se estableció el de realizar los máximos esfuerzos para conseguir sensibilizar al Gobierno y a los distintos Grupos Parlamentarios, que la desregulación de la actividad profesional de Administrador de Fincas conllevaría graves perjuicios para los ciudadanos en un tema tan sensible como es el de la vivienda; un derecho reconocido constitucionalmente. No hay que olvidar que ello conllevaría que la gestión del patrimonio inmobiliario del 90% de los ciudadanos de este país, quedara sin la protección de un profesional cualificado que gestionara sus inmuebles con calidad, garantía y eficiencia.

En las distintas reuniones mantenidas con los representantes del Gobierno y los distintos Grupos Parlamentarios, no hemos encontrado que alguno haya podido mantener una argumentación sólida sobre las razones que llevaban a mantener las ideas esenciales del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Es más, todos en mayor o menor medida, han reconocido nuestro papel, han alabado nuestra gestión y han afirmado que están dispuestos a defender a los Colegios Profesionales.

En el momento actual es imposible detectar cual va a ser la voluntad definitiva en orden a la regulación de las profesiones colegiadas, lo que nos permite estar moderadamente esperanzados en la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto desde la publicación del Anteproyecto: que la profesión de Administrador de Fincas mantenga sus perfiles esenciales.



Vamos a continuar manteniendo la presión mediática con la finalidad de influir en nuestros legisladores para que, llegado el caso, sepan, durante la tramitación parlamentaria del proyecto, quiénes somos, qué pretendemos y qué valor poseemos.

Como siempre, expresar mi agradecimiento a todo el personal del Consejo General, por la entrega y profesionalidad demostradas en el día a día.

Por último, quiero expresar mi deseo de desarrollar nuestro trabajo en beneficio de la profesión y del Consejo General, para lo cual estoy seguro de contar con la colaboración de todos los Consejeros, de los miembros de la actual Junta de Gobierno y de los miembros de las Comisiones de Trabajo.

En Madrid, a 1 de marzo de 2014

EL SECRETARIO
RAFAEL DEL OLMO GARRUDO